

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

EL MINISTERIO PÚBLICO COMO NUEVO ORGANISMO CONSTITUCIONAL

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

AUTOR:

JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO.

HERNÁN LAGOS FIGUEROA.

PROFESOR GUIA: SEÑOR PAULINO VARAS ALFONSO.

SANTIAGO, JUNIO DE 2000

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores

INDICE .	1
RESUMEN .	5

INDICE

Introducción

Capítulo I

1. Crisis del Sistema Procesal Penal Chileno

Capítulo II

2. El Ministerio Público

2.1 Síntesis Histórica

2.1.1. El Ministerio Público. Sus Primeros Orígenes

2.1.2. El Ministerio Público y su expansión al resto de los países de Europa

2.1.3. El Ministerio Público en Chile

2.2. Principios Dogmáticos Considerados

2.2.1. Síntesis de los Principios Informadores del Sistema Procesal Penal Actual.

2.2.2. Síntesis de los Principios Informadores considerados en la Reforma Procesal Penal.

2.2.3. Síntesis de las Consecuencias Derivadas de la Aplicación de los Principios Dogmáticos considerados para la Reforma Procesal Penal y, en especial, de su Instrumento Central, La Oralidad

Capítulo III

3. Ley de Reforma Constitucional N° 19.519

3.1. Historia Fidedigna del Establecimiento de la Ley de Reforma Constitucional

3.1.1. Etapas del Proyecto de Reforma Constitucional en el Honorable Congreso Nacional

3.1.2. Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia el Proyecto de Reforma Constitucional que crea el Ministerio Público

3.1.3. Primer Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado

3.1.3.1. Discusión General del Proyecto de Reforma Constitucional, en Primer Trámite Constitucional en el Honorable Senado

3.1.4. Segundo Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado

3.1.4.1. Discusión Particular del Proyecto de Reforma Constitucional, en Primer Trámite Constitucional en el Honorable Senado

3.1.5. El Proyecto de Reforma Constitucional en su Segundo Trámite Constitucional en la Honorable Cámara de Diputados

3.1.5.1. Oficio del Honorable Senado, que da cuenta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados del Proyecto de Reforma Constitucional

3.1.5.2. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia sobre el Proyecto de Reforma Constitucional que crea el Ministerio Público

3.1.5.3 Aprobación en General y en Particular en la Honorable Cámara de Diputados del Proyecto de Reforma Constitucional, con modificaciones

3.1.6. Proyecto de Reforma Constitucional en Tercer Trámite Constitucional que crea el Ministerio Público

3.1.6.1. Oficio de la Honorable Cámara de Diputados con el que Comunica que ha dado su aprobación al Proyecto de Reforma Constitucional, con modificación que indica

3.1.6.2. Aprobación por el Honorable Senado de la Modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados

3.1.7. Proyecto de Reforma Constitucional que crea el Ministerio Público en Cuarto Trámite Constitucional

3.1.7.1. Oficio del Senado en que comunica a V.E., que el Honorable Senado ha aprobado la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados

3.1.7.2. Aprobación del Congreso Pleno al Proyecto de Reforma Constitucional

3.2. Principios Constitucionales que rigen al Ministerio Público

3.2.1. El Ministerio Público y sus Principios Constitucionales

3.3. Ministerio Público y las Garantías Constitucionales

3.3.1. Tratados Internacionales Vigentes en Chile y su Vinculación con el nuevo Sistema Procesal Penal

-
- 3.3.2. El Ministerio Público en el Derecho Comparado
 - 3.3.3. El Artículo 19 N° 3 de la Constitución Política de la República de Chile
 - 3.3.4. Otras normas a constitucionales considerar

Capítulo IV

- 4. Ley Orgánica Constitucional N° 19.640 del Ministerio Público
 - 4.1 Historia Fidedigna del Establecimiento de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.640 del Ministerio Público
 - 4.1.1. Mensaje Presidencial
 - 4.1.2 Oficio Respuesta de la Corte Suprema
 - 4.1.3. Primer Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados
 - 4.1.4. Segundo Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados
 - 4.1.5. Primer Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado
 - 4.1.6. Segundo Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
 - 4.1.7. Informe emitido por la Comisión Mixta
 - 4.2. Organización y Atribuciones del Ministerio Público
 - 4.2.1. Funciones del Ministerio Público en la Constitución Política de la República de Chile
 - 4.2.2. Organización del Ministerio Público
 - 4.2.2.1. Fiscal Nacional
 - 4.2.2.2. Consejo General
 - 4.2.2.3. Fiscales Regionales
 - 4.2.2.4. Fiscales Adjuntos
 - 4.3. El Ministerio Público y la Policía (Civil y Uniformada)
 - 4.4. Relación entre el Ministerio Público y el Juez de Control

Capítulo V

- 5. Análisis del Fallo del Tribunal Constitucional
 - 5.1. Cuestión Preliminar
 - 5.2. Contenidos que debe tener la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público
 - 5.3. Cuestión de Constitucionalidad
 - 5.4. Inconstitucionalidades

5.5. Interpretación Constitucional de ciertos preceptos de la Ley Orgánica
Constitucional del Ministerio Público

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

RESUMEN

Hemos dividido el presente trabajo en cinco capítulos: En el primero de ellos se aborda la crisis que vive actualmente nuestro sistema de procesamiento penal, tema que a nuestro parecer es fundamental para entender adecuadamente el motivo de la creación del Ministerio Público.

En el Capítulo segundo se desarrolla una visión histórica del Ministerio Público. Además se analizan los principios dogmáticos que informan nuestro actual proceso penal y los principios dogmáticos que informarán el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal (Legalidad- Escrituración versus Oportunidad- Oralidad).

En el Capítulo tercero se aborda la historia de la Ley de Reforma Constitucional N° 19.519 del Ministerio Público, en donde se exponen las principales intervenciones de las diferentes autoridades del país. Del mismo modo, se analizan los tratados internacionales vigentes en Chile y su vinculación con el nuevo sistema procesal penal.

En el Capítulo cuarto nos abocamos a estudiar la historia de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.640 del Ministerio Público y la organización y atribuciones de este nuevo organismo. Además analizamos la relación del Ministerio Público con la Policía y el Juez de Control.

Finalmente, en el Capítulo quinto de nuestro trabajo, se expone un análisis crítico de la sentencia pronunciada por el Tribunal Constitucional a propósito del control preventivo de constitucionalidad de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público.